

Falta un mediador

Señor Director:

En buena hora, hemos avanzado como país implementando modificaciones regulatorias y de gestión que han reducido los tiempos para la obtención de permisos. Pero urge dar un paso más. A los recientes esfuerzos legislativos del gobierno resulta conveniente incorporar una agencia a la estructura institucional encargada de ejecutar medidas, proponer y coordinar reformas reglamentarias. Este órgano puede incluso desempeñar un rol de mediador entre la administración y el privado para resolver asuntos relacionados con los plazos y gestión de permisos, antes que un conflicto llegue a tribunales.

Este organismo debe ser independiente (no anclado en algún ministerio en particular) y debe tener cierta autonomía para crear instancias de participación que involucren a todos los incumbentes para ir mejorando la regu-

lación y demás instrumentos para agilizar la tramitación y las gestiones ante la administración. Al mismo tiempo, es importante involucrar al ciudadano, por ejemplo, como ocurre en Inglaterra, en donde el gobierno creó un sitio web en el que se invita a ciudadanos y organizaciones a proponer ideas para simplificar la reglamentación.

Sólo así, caminaremos hacia una verdadera y buena nueva institucionalidad para las autorizaciones administrativas, de manera que coexistan la responsabilidad y cumplimiento tanto del privado como de la administración pública.

Robert Gillmore Landon

Profesor Derecho Inmobiliario
PUC